

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS  
PROCESO CAS N° 0057-2015-INIA**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de 01 persona natural, idónea para que realicen las actividades correspondientes al puesto de un (01) Secretaria de la Subdirección de Productos Agrarios en Cultivos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

| Nº | CARGO                                                                                                                | VACANTE | CODIGO        |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------|
| 01 | Secretaria de la Subdirección de Productos Agrarios en Cultivos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA. | 01      | DDTA_004-2015 |

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario.

**3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Unidad de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".

**II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO**

| REQUISITOS                                                 | DETALLE                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"><li>• Título en Secretariado Ejecutivo.</li></ul>                                                                                                     |
| Cursos y/o Estudios de Especialización                     | <ul style="list-style-type: none"><li>• Diplomado en Desarrollo y Gestión Estratégica para asistentes ejecutivos.</li><li>• Estudios en Ofimática (Word, Excel y PowerPoint).</li></ul> |
| Experiencia General y/o Específica                         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia General 05 años en Instituciones Públicas.</li></ul>                                                                                |

CUT N° WEZC

**PERÚ****Ministerio de  
Agricultura y Riego****Instituto Nacional  
de Innovación Agraria****Oficina de  
Administración**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Conocimientos mínimos o indispensables y/o deseables

- Conocimiento en Sistemas de SGD y SIGA MEF.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Ejecutar los procesos de recepción, registro, distribución y archivo de la documentación que ingresa y egresa a la SDPA.
- Preparar el ambiente y ordenar la documentación para las reuniones de la SDPA.
- Recibir y efectuar llamadas telefónicas de la SDPA.
- Procesar la correspondencia de la SDPA.
- Preparar Apoyo operativo en el desarrollo de eventos que ejecuta la SDPA.
- Redactar y digitar documentos como Informes que elaboren los especialistas de la SDPA.
- Otras que asigne la Directora de la SDPA.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                      | DETALLE                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lugar de prestación del servicio | Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA – Av. La Molina N° 1981 – La Molina.                                                                                                           |
| Duración del contrato            | Desde la fecha de suscripción hasta por 09 meses.                                                                                                                                              |
| Remuneración mensual             | S/. 1,600.00 (Un Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) como retribución mensual por cada servidor, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador |

**A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| A. ETAPAS DEL PROCESO                                                                              | CRONOGRAMA                     | ÁREA RESPONSABLE           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Aprobación de la Convocatoria                                                                      | 24/02/2015                     | Unidad de Recursos Humanos |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo                                         | Del 11/03/2015 al 24/03/2015   | Unidad de Recursos Humanos |
| <b>CONVOCATORIA</b>                                                                                |                                |                            |
| Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.                                | Del 25 al 31 de marzo de 2015. | Unidad de Recursos Humanos |
| Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección.<br>Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La | Del 25 al 31 de marzo de 2015. | Mesa de Partes             |

CUT N° WEZC



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y RiegoInstituto Nacional  
de Innovación AgrariaOficina de  
Administración"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

|                                                                                                                                                                                                                        |                            |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Molina N° 1981 – La Molina.<br>Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm                                                                                                                                         |                            |                            |
| <b>SELECCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                       |                            |                            |
| Evaluación de la Hoja de Vida                                                                                                                                                                                          | El 01 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                | El 01 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Evaluación Técnica<br>Lugar: A las 09:00 a.m. en la Unidad de Recursos Humanos.                                                                                                                                        | El 06 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                                        | El 06 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Presentación de Hoja de Vida documentado para verificación curricular. (copia simple)<br>Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina N° 1981 – La Molina.<br>Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:45 pm. | El 07 de abril de 2015.    | Mesa de Partes             |
| Evaluación de hoja de vida documentada                                                                                                                                                                                 | El 08 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultados de verificación curricular en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                      | El 08 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Entrevista<br>Lugar: Unidad de Recursos Humanos                                                                                                                                                                        | El 09 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA ( <a href="http://www.inia.gob.pe">www.inia.gob.pe</a> )                                                                                            | El 09 de abril de 2015.    | Comité de Evaluación CAS   |
| <b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>                                                                                                                                                                             |                            |                            |
| Suscripción del Contrato                                                                                                                                                                                               | Del 10 al 16 de abril 2015 | Unidad de Recursos Humanos |
| Registro del Contrato                                                                                                                                                                                                  | El 17 de abril 2015.       | Unidad de Recursos Humanos |

**A. ETAPA DE EVALUACIÓN**

| EVALUACIONES          | PESO        | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|-----------------------|-------------|----------------|----------------|
| Evaluación Técnica    | 40%         | 28             | 40             |
| Evaluación Curricular | 30%         | 15             | 30             |
| Entrevista            | 30%         |                | 30             |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | <b>100%</b> |                | <b>100</b>     |

**B. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****a. De la presentación de la Hoja de Vida**

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

CUT N° WEZC





PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° \_\_\_\_-201\_\_-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

#### De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

#### Expediente a Presentar:

- Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- Copia simple del DNI vigente.
- Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
  - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
  - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
  - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- Otra información que resulte conveniente
  - Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
  - Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

#### C. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

CUT N° WEZC



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura y Riego

Instituto Nacional  
de Innovación Agraria

Oficina de  
Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. **Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



Welmer E. Zapata Cossio  
**Presidente del Comité de Evaluación**

Juan Carlos Cabrera La Rosa  
**Miembro del Comité de Evaluación**

Elsa Elena Valladares De López  
**Miembro del Comité de Evaluación**